



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA Y CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

ESCUELA DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA CURSO 2023-2024

PREINSCRIPCIÓN

La Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH) abre la preinscripción para el *Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística*, que se desarrollará del 1 de septiembre de 2023 al 20 de diciembre de 2024.

Los interesados en cursar el máster deben enviar el formulario de solicitud de preinscripción al correo elh@rae.es **del 6 al 21 de marzo**.

Para solicitar una beca MAEC-AECID en el Programa ASALE, es condición necesaria presentar copia del formulario de preinscripción remitido a la ELH y el correo de acuse de recibo de esta.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

La Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH) ofrece un máster actualizado, competitivo y ambicioso de 90 créditos ECTS, que incluye un período de prácticas en las academias de la ASALE para lograr una completa capacitación profesional.

Instituciones

Real Academia Española (RAE), Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y Universidad de León (ULE)

Número de plazas

30

Vías de acceso

Existen dos modalidades de acceso para cursar el máster:

- Becas MAEC-AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) sufraga 22 becas para alumnos procedentes de los países donde radican las Academias de la ASALE salvo España: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

(Para más información sobre requisitos, condiciones y fechas de apertura de la convocatoria: <https://www.rae.es/noticia/segunda-convocatoria-del-programa-asale-becas-de-formacion-y-colaboracion>)



- Matrícula libre: En el caso de alumnos de todos los países del mundo que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. (La información estará disponible en <https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/titulos-propios/oferta> cuando se abra el plazo de matrícula libre, previsiblemente en el mes de julio)

En el caso de que el número de solicitantes exceda el cupo de las 30 plazas ofertadas, tendrán prioridad los becarios AECID y, para los alumnos de matrícula libre, los expedientes mejor evaluados de acuerdo con los criterios establecidos al efecto.

Curso

2023-2024

Fecha

Del 1 de septiembre de 2023 al 20 de diciembre de 2024

Estudios

Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística. Título propio de la Universidad de León, España.

Titulación

La Universidad de León otorga el título propio de *Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística*, con 90 créditos ECTS, en virtud del acuerdo de colaboración suscrito con la Real Academia Española.

Programa

El programa académico se articula en cinco módulos:

- I. Módulo de Lingüística y Lengua Española (en línea). 18 créditos ECTS. Del 1 septiembre al 22 diciembre de 2023.
- II. Módulo de Corrección Lingüística (presencial). 18 créditos ECTS. De enero a marzo de 2024
- III. Módulo de Lexicografía Hispánica (presencial). 26 créditos ECTS. De abril a junio de 2024
- IV. Módulo de Prácticas en Academias de la ASALE. 20 créditos ECTS. De julio a diciembre de 2024
- V. Trabajo de fin de máster. 8 créditos. Entrega el 20 de diciembre de 2024

Plan de estudios

MÓDULO I: LINGÜÍSTICA Y LENGUA ESPAÑOLA

Este módulo, de carácter no presencial, comienza el 1 de septiembre y se prolonga hasta el 22 de diciembre de 2023. La programación está orientada a mostrar la relación que los contenidos de ciertas disciplinas tienen con la práctica lexicográfica.



Durante este módulo I, los alumnos acceden al portal de colaboración de la ELH a través de un usuario propio que habilita su entrada a la plataforma. Esta herramienta de intercambio de información es el punto de encuentro de profesores y alumnos para el seguimiento y aprovechamiento de los contenidos en línea.

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Lingüística general	TOTAL: 18
Significante lingüístico	
Significado y sentido lingüístico	
Gramática y discurso	
Variación lingüística	

MÓDULO II: CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Este módulo, de carácter presencial, se imparte de enero a marzo de 2024. Se centra en el estudio teórico y aplicado al uso correcto del español en sus variedades cultas.

A partir de un concepto dinámico de lengua se estudian las diferentes dimensiones de la variación y su relación con la norma.

En estos meses se abordarán las siguientes materias:

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Variación y norma lingüística	TOTAL: 18
Corrección ortográfica	
Corrección gramatical	
Corrección léxica	
Corrección discursiva	
Corrección oral	
Corrección ortotipográfica	

MÓDULO III: LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

De carácter presencial, como el anterior, se imparte de abril a junio de 2024. Comprende la docencia de todas las materias, teóricas y aplicadas, que integran de forma específica la Lexicografía. Durante este módulo, los alumnos toman contacto con el sistema de trabajo de los distintos equipos lexicográficos de la RAE.



Las clases de los dos módulos presenciales se imparten en Madrid, en el Centro de Estudios de la RAE y de la ASALE.

MATERIAS	Créditos ECTS
Introducción a la lexicografía	TOTAL: 26
La estructura del diccionario	
El producto lexicográfico	
Tipología de diccionarios	
Nuevas tecnologías y lexicografía	
Lexicografía académica	

MÓDULO IV: PRÁCTICAS TUTELADAS EN LAS ACADEMIAS DE LA ASALE (20 créditos)

Durante el semestre que va desde julio a diciembre de 2024, los alumnos realizarán prácticas en la academia de su país de origen en horario completo. Participarán en trabajos de apoyo, conforme al programa del máster, con especial dedicación a las obras científicas de la ASALE. Sus labores estarán tuteladas por un miembro de número de su academia. Las prácticas serán evaluadas por la academia en la que hayan sido realizadas. Su cumplimiento es obligatorio para la obtención del título

MÓDULO V: TRABAJO FIN DE MÁSTER (8 créditos)

El quinto módulo se concreta en la elaboración de un trabajo de fin de máster, que será dirigido por uno de sus profesores y que versará sobre un tema concreto de naturaleza lexicográfica o de corrección lingüística. El trabajo ha de ser original y constará de un mínimo de 60 páginas en formato DinA4. Se realizará durante el período de prácticas y será evaluado posteriormente por una comisión formada por el tutor, así como por las personas que representen la dirección y la jefatura de estudios de la Escuela de Lexicografía Hispánica.

Documentación

La ELH pone la documentación del curso a disposición de los alumnos en formato electrónico a través de una plataforma colaborativa, cuyas pautas de funcionamiento recibirán por correo electrónico cuando comience el programa preparatorio. También facilita los recursos informáticos necesarios para el adecuado seguimiento.

Sede

Centro de Estudios de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (c/ Serrano, 187-189. 28002 Madrid).



REQUISITOS

Perfil de ingreso

El máster está dirigido a aquellos alumnos que desean recibir una formación avanzada y especializada, teórica y práctica, en lexicografía hispánica y en corrección lingüística. En lo que se refiere a la formación previa más aconsejable de los candidatos, se toman como preferentes las siguientes indicaciones generales:

- Graduados y licenciados en cualquier titulación del ámbito lingüístico, filológico, de la comunicación, de la traducción o especialidades afines.
- En el caso de titulados de otros países, deberá verificarse que la titulación aportada es equivalente a la correspondiente titulación oficial española y que faculta en el país expedidor para el acceso a los estudios de posgrado.
- Podrán establecerse, para la admisión a estos estudios, requisitos adicionales de formación en algunas disciplinas.

Otros requisitos:

- En el caso de alumnos que no tengan el español como lengua materna, se requerirá un nivel de competencia lingüística C1 en español acreditado oficialmente.

VÍAS DE ACCESO

Existen dos modalidades de acceso para cursar el máster:

- **Becas MAEC-AECID:** La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) sufraga 22 becas para alumnos procedentes de los países donde radican las Academias de la ASALE salvo España: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
(Para más información sobre requisitos, condiciones y fechas de apertura de la convocatoria, por favor, acceda al enlace <https://www.rae.es/noticia/segunda-convocatoria-del-programa-asale-becas-de-formacion-y-colaboracion>)
Cuando se abra el período de solicitud de las becas MAEC-AECID, el 7 de marzo de 2023, el solicitante deberá presentar en el plazo establecido, como parte de la documentación requerida, copia del formulario de preinscripción remitido a la ELH y el correo de acuse de recibo de esta.
- **Matrícula libre:** En el caso de alumnos de todos los países del mundo que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.
(Cuando la Universidad de León abra el plazo de matrícula libre, previsiblemente en el mes de julio, la información estará disponible en <https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/titulos-propios/oferta>)

En el caso de que el número de solicitantes exceda el cupo de las 30 plazas ofertadas, tendrán prioridad los becarios AECID y, para los alumnos de matrícula libre, los expedientes



mejor evaluados, según el baremo previamente establecido por la Escuela de Lexicografía Hispánica de la RAE.

COMPROMISOS DE LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA

1. En el caso de la RAE y de la ASALE, proveer los recursos humanos, los espacios y las infraestructuras necesarios para el buen desarrollo del máster, así como para la gestión docente y administrativa del máster, a través de la Escuela de Lexicografía y de los departamentos concernidos de la RAE y de la ASALE.
2. Aportar ideas y sugerencias sobre el programa académico, así como respaldarlo oficialmente.
3. Participar en la docencia cuando el programa lo requiera.
4. Buscar y avalar candidatos idóneos para la obtención de una beca de estudios destinada a la Escuela de Lexicografía Hispánica de la ASALE.
La idoneidad, además de los méritos académicos, incluye el compromiso de los aspirantes a aplicar la formación y la experiencia adquiridas en la ELH en beneficio de la Academia de su país, para el desarrollo de sus proyectos propios y de los realizados en el marco de la ASALE.
5. Participar activamente en el proceso de selección de alumnos en ambas convocatorias.
6. Complementariamente, difundir el programa por todos los canales de comunicación institucional para dar a conocer el máster, estimular la matrícula libre y propiciar el reconocimiento del título por parte de las universidades nacionales del país.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

1. Gestionar la convocatoria del máster y el proceso de selección de alumnos cuando se publique la apertura de las convocatorias en sus dos vías de acceso al máster: becas MAEC-AECID (<https://www.rae.es/noticia/segunda-convocatoria-del-programa-asale-becas-de-formacion-y-colaboracion>) y de matrícula libre (<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/titulos-propios/oferta>).
2. Elaborar y gestionar el programa académico del máster, así como las actividades complementarias.
3. Coordinar con la Universidad de León la matrícula de los alumnos y los aspectos administrativos.
4. Gestionar la comunicación con los alumnos a efectos académicos, logísticos y organizativos.
5. Expedir las certificaciones no vinculadas a la titulación que, por razones justificadas, puedan requerir los alumnos.



COMPROMISOS DE LA UNIVESIDAD DE LEÓN

1. Respaldar el programa académico del máster.
2. Reconocer los estudios como título propio de máster.
3. Aportar profesorado cualificado a la docencia conforme a las necesidades del programa académico.
4. Gestionar y tramitar la matrícula y el título de los alumnos del máster, tanto los becarios como los de libre matrícula.
5. Expedir las certificaciones académicas vinculadas a la titulación.